

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 23/06/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la declaración de impacto ambiental de la instalación de central solar fotovoltaica denominada: Planta solar FV La Encantada I, de 3,97 MWp y sus infraestructuras de evacuación. Número de expediente: 162702-00808. [2021/7768]

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, y de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública los Proyectos de Ejecución y el Estudio de Impacto Ambiental de la Planta Solar FV "La Encantada I" de 3,97 MWp y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de su Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y de la Declaración de Impacto Ambiental.

Número de expediente: 162702-00808.

Peticionario: La Encantada Energy, S.L. con CIF B85736585 y domicilio social en Plaza Gabriel Lodares, 4, Entreplanta 02002 Albacete.

Situación: Término Municipal de Cuenca.

Características principales: Planta Solar Fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación asociadas de 3,97 MWp, 1 Estación de Potencia, red subterránea de media tensión interior de 20 kV, simple circuito, hasta Centro de Entrega de Energía y Medida, línea subterránea de evacuación de media tensión 20 kV, simple circuito, hasta Centro de Seccionamiento y acometida subterránea de media tensión 20 kV de doble circuito, para entronque con la línea LMT Pinasa-Fuentes 20 kV de doble circuito, sobre la línea 20 kV Pinasa, propiedad de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. Las actuaciones a realizar son:

1.- Central Solar Fotovoltaica de 3,97 MWp, ubicada en la parcela 52 del polígono 56, del término municipal de Cuenca. Esta Planta comparte vallado con la PSFV "La Encantada II" (objeto de otro proyecto). La superficie total delimitada por vallado es de 20,03 ha. y la longitud de vallado de 2.856 m.

Formada por un total de 6.912 módulos fotovoltaicos monofaciales (marca Jinko Solar modelo JKM575M-7RL4-V o similar) con una potencia unitaria máxima de 575 Wp. Los módulos se dispondrán sobre estructura de seguimiento solar horizontal a un eje N-S, siendo la potencia pico total de la central de 3,97 MW. La potencia nominal en inversores es de 3,43 MW.

2.- Número de expediente: 16240206197. Estación de Potencia: cuya finalidad es la conversión de CC a AC, y elevación de 645 V a 20 kV. Se dispone de 1 transformador de 3.800 kVA y 1 inversor de la marca Power Electronics, modelo HEMK 645V FS3430K o similar, 3430kWn de potencia nominal de salida en AC.

3.- Red subterránea de media tensión interior a 20 kV simple circuito, longitud de 68,5 m y sección de 120 mm², que conecta la Estación de Potencia con el Centro de Entrega de Energía y Medida. Conductor: AI RHZ1 18/30kV.

4.- Número de expediente 16240206198. Centro de Entrega de Energía y Medida, en edificio de hormigón prefabricado, compartido con la Planta Solar Fotovoltaica "La Encantada II". Constará de una sala de MT en la que se disponen las celdas de media tensión bajo envoltorio metálica con aislamiento en gas SF₆ de ambas plantas solares fotovoltaicas; para la PSFV "La Encantada I" se dispone de 1 celda de línea para conexión con el CT de 3.800 kVA, 1 celda de remonte para salida de la línea de evacuación hasta el Centro de Seccionamiento y una celda de medida; para la PSFV "La Encantada II" se dispone de 1 celda de línea para conexión con la estación de potencia de 125 kVA, 1 celda de remonte para salida de la línea de evacuación hasta el Centro de Seccionamiento, una celda de protección del trafo de servicios auxiliares y una celda de medida. Además, 1 transformador de 100 kVA de servicios auxiliares. En este centro se instalará un sistema de control de potencia de planta "Power Plant Controller" (PPC), para controlar la salida de potencia de las plantas hasta 3,05 MW de acuerdo con los valores y consigna establecidos por REE.

5.- Número de expediente: 16210202077. Línea subterránea de media tensión 20 kV simple circuito, que conecta el Centro de Entrega de Energía y Medida con el Centro de Seccionamiento. Esta línea comparte zanja con la línea de evacuación de la PSFV "La Encantada II". Longitud total: 642 m y sección 240 mm². Conductor: AI HEPRZ1 12/20kV.

6.- Número de expediente 16240206372. Centro de seccionamiento en edificio de hormigón prefabricado, formado por apartamiento de MT modular de aislamiento integral en SF6, telemandadas, que integra 4 funciones de línea (interruptor-seccionador): dos para conexión con el Centro de Entrega de Energía y Medida para evacuación de las PSFV "La Encantada I" y "La Encantada II" y dos para entronque con la línea doble circuito LMT 20 kV Pinasa-Fuentes, 1 función de protección barras (interruptor-seccionador), 1 función de remonte barras y 1 función de protección del transformador (interruptor-seccionador asociado con fusibles). Además, 1 transformador de potencia de 50 kVA 20/0,42 kV para servicios auxiliares. Incluye armario de telegestión.

7.- Acometida subterránea de media tensión 20 kV doble circuito, longitud 33+33 m y sección de 240 mm², con origen en el Centro de Seccionamiento y final en el entronque de la línea doble circuito LMT Pinasa-Fuentes 20 kV, en el nuevo apoyo a instalar entre los apoyos nº 2299 y 2300. Conductor: AI HEPRZ1 12/20kV.

8.- Obra civil: Preparación del terreno, zanjas para la instalación del cableado, acondicionamiento de viales de acceso y construcción de viales internos, vallado perimetral, cimentaciones de las estructuras fijas, de las estaciones de media tensión, de los Centros de Entrega de Energía y Medida y de seccionamiento, zanjas para líneas de media tensión, etc.

Presupuesto de ejecución material: 1.617.228,90 €

Finalidad: Producción de energía eléctrica por generación fotovoltaica y su transformación y evacuación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13, solicitando cita previa en el teléfono 969 17 97 43 y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los Proyectos de Ejecución, el Estudio de Impacto Ambiental y el Documento de Síntesis pueden ser consultados de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: <https://www.jccm.es/sede/tablon>.

Cuenca, 23 de junio de 2021

El Delegado Provincial
RODRIGO MOLINA CASTILLEJO